



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/028/2013

ADQUISICIÓN:
"ADQUISICIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS DE LA LPN NO. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/019/2013 RELATIVA A EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN "

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 12 DE JUNIO DE 2013

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012 Y 13/2013, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN AL RUBRO CITADA, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ Y EL LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN CARRETERA CAMINO AL AJUSCO NO. 170, 7º PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, MÉXICO D.F., C.P. 14210; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES: ERNESTO MARTÍNEZ MORALES Y LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ, COMO ÁREA TÉCNICA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, LOS PARTICIPANTES EN LOS ANEXOS QUE PRESENTEN DENTRO DE SUS PROPUESTAS DEBERÁN REFERIRSE AL ACUERDO GENERAL, CONFORME A LO SIGUIENTE: "ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ADICIONADO, REFORMADO Y DEROGADO POR LOS DIVERSOS 29/2012 Y 13/2013 DEL PROPIO PLENO"

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 ANTES SEÑALADO, SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN A LAS BASES:

EN EL PUNTO 2.5 "RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR Y/O CONTRATAR" FRACCIÓN II Y FRACCIÓN V:

...

II. Se deroga

...

"j. Se haya rescindido contrato con la Corte, el Tribunal Electoral o el Propio Consejo, por causa imputable al proveedor o contratista y dicha rescisión esté firme con independencia de que se haya causado o no daños y perjuicios;"

POR OTRA PARTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOLICITA QUE SE REITERE LO SIGUIENTE: "LAS MODIFICACIONES A LAS BASES QUE DADO EL CASO SE PRETENDIERA REALIZAR, NECESARIAMENTE TENDRÍAN QUE ATENDER LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DEL CITADO ACUERDO GENERAL 6/2009; DE CONFORMIDAD CON LA OPINIÓN VERTIDA POR LA REFERIDA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE EL DIVERSO OFICIO DGAJ/8748/2012, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDIERA CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS EN CONTRAVENCIÓN A LO SEÑALADO".

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE IGUAL MANERA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, REITERA A LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DEL PUNTO 4.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN POSIBILIDAD DE OFERTAR INSUMOS POR DEBAJO DE LOS PRECIOS DE MERCADO OBTENIDOS PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA SER CONSIDERADA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN.

CABE SEÑALAR, QUE LA EMPRESA DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PREGUNTAS DENTRO DEL EVENTO, LAS CUALES FUERON CONTESTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, MISMAS QUE FUERON INTEGRADAS A LA PRESENTE ACTA.

SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y A LAS RESPUESTAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. EN RELACIÓN AL PUNTO 1.2 MUESTRAS Y CATÁLOGOS SOLICITO QUE ESTE PUNTO SE SOLVENTE CON CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS, LA RAZÓN ES QUE PRESENTAR CADA UNA DE LAS MUESTRAS SERÍA UNA INVERSIÓN DE CAPITAL EN LA COMPRA DE ELLAS.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

NO, DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DE CADA PARTIDA YA QUE SE CALIFICA, SI TÉCNICAMENTE SON ACEPTABLES, EN CUANTO A SUS ESPECIFICACIONES, FUNCIONALIDAD, DISEÑO, ETC....

PREGUNTA 2. SOLICITAN ESCANEADA Y ALMACENADA EN UN CD LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PUNTOS 3.2.1.1 Y 3.2.1.2 SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTARLO ASÍ YA QUE SE ESTÁ ANEXANDO TODOS ESTOS DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS JURÍDICOS

NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SE REQUIERE PARA RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PREGUNTA 3. EN RELACIÓN AL PUNTO 3.2.1.1 EN EL PUNTO 6 COPIA CERTIFICADA DEL RFC, ESTE DOCUMENTO SERÁ DEVUELTO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

EL ORIGINAL O LA COPIA CERTIFICADA SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ QUE SE HAYA COTEJADO CON LA COPIA SIMPLE QUE SE DEBE PRESENTAR.

PREGUNTA 4. SERA SUFICIENTE CON LA COPIA DEL RFC Y LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL PARA CORROBORAR

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.2.1 Y 3.2.1.1 APARTADO A NUMERAL 6, SE DEBE PRESENTAR EL RFC EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO Y POSTERIOR DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DISEÑO INTEGRAL ALZE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. 1.2. MUESTRAS Y CATÁLOGOS.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RE-ETIQUETAR LAS MUESTRAS DE LA LICITACION No. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/019/2013 PARA ESTA LICITACION.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

NO, EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/019/2013, SE EFECTUÓ EL DÍA 14 DE MAYO, POR LO QUE CONFORME A BASES SON 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS PARA A PARTIR DE ESA FECHA PARA RECOGER LAS MUESTRAS COMO LO INDICA EL PUNTO 1.2 MUESTRAS Y CATÁLOGOS PÁRRAFO 3, POR TAL MOTIVO EL C.J.F. NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS MISMOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE OCUPAN ESPACIOS Y TIEMPOS, NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN.

PARA ACEPTAR ESTAS MUESTRAS PARA ESTE EVENTO, DEBERÁN PRIMERO RECOGERLAS Y FIRMAR DE RECIBIDO DEL EVENTO ANTERIOR Y POSTERIORMENTE SI LO CONSIDERAN DEBERÁN PEGAR LA HOJA MEMBRETADA CON LOS DATOS SOLICITADOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN PARA ESTE NUEVO CONCURSO.

PREGUNTA 2. PUNTO 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES INCISO A No. 6 COPIA CERTIFICADA DEL RFC. SERA SUFICIENTE ENTREGAR EL ORIGINAL?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.2.1 Y 3.2.1.1 APARTADO A NUMERAL 6, SE DEBE PRESENTAR EL RFC EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO Y POSTERIOR DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.

CONDUCTOS DE AIRE DIRIGIDO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. EN LAS PARTIDAS 21 Y 22, SOLICITAN EXTINGUIDORES CON SEÑALAMIENTO DE 25 X 25 CM. ¿PUEDEN SER ESTOS SEÑALAMIENTOS DE 20 X 25 CM. YA QUE ES LA MEDIDA ESTÁNDAR DEL FABRICANTE O EN CASO CONTRARIO SE PUEDE ENTREGAR LA MUESTRA DE 20 X 25 CM. Y EN CASO DE QUE SE NOS ASIGNARAN LAS PARTIDAS, ENTREGARÍAMOS LOS SEÑALAMIENTOS DE 25 X 25 CM.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

NO, DEBERÁ SER CONFORME A LAS MEDIDAS SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, TODA VEZ QUE LAS MEDIDAS DE 25 X 25 CMS. SON LAS AUTORIZADAS POR LA NORMA OFICIAL.

PREGUNTA 2. EN LA PARTIDA 30, SOLICITAN CHAROLA METÁLICA PAPELERA VERTICAL, DE 3 NIVELES DE 5 CM DE SEPARACIÓN ENTRE SÍ. ¿PUEDE SER LA SEPARACIÓN DE 6 CM. YA QUE ES LA MEDIDA ESTÁNDAR DEL FABRICANTE?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

SI, SE ACEPTA ADICIONALMENTE A LO SOLICITADO EN LAS BASES SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS, SOLICITADAS.

J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. PUNTO 3.2.1.1 REQUISITOS LEGALES, INCISO "A" PARA PERSONAS MORALES, PUNTO 6 SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL R.F.C.

ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE LA COPIA CERTIFICADA DEL R.F.C. PARA COTEJO, ACOMPAÑADA DE COPIA SIMPLE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 2. ANEXO 1, BIENES A COTIZAR, PARTIDA 23 FAX, CARACTERÍSTICA.- NIVELES GRISES DE 64.

ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE, AL REFERIRSE A NIVELES GRISES, SE REFIERE A LA OPCION DE ESCALAS DE GRISES, NIVELES DE GRISES, MEDIOS TONOS, TONALIDADES, ETC. QUE EL EQUIPO A OFERTAR PUEDA REALIZAR, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 3. ANEXO 1, BIENES A COTIZAR, PARTIDA 23 FAX.

PARA EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, NO SE INDIQUEN DENTRO DEL CATÁLOGO O FOLLETO DEL EQUIPO, POR SER DE CARÁCTER INFORMATIVO, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL INDIQUEMOS QUE EL EQUIPO OFERTADO CUMPLE CON EL TOTAL DE CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

SÍ SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.

PREGUNTA 4. ANEXO 4, GARANTIA DE LOS BIENES, INDICA QUE LOS BIENES OFERTADOS TENDRAN UNA VIGENCIA DE 1 AÑO EN CONTRA DE CUALQUIER VICIO OCULTO O DEFECTO DE FABRICACION.

- A) ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A VICIO OCULTO O DEFECTO DE FABRICACION, A AQUELLOS BIENES OFERTADOS, AL MOMENTO DE SER DESEMPACADOS PARA QUE SE UTILIZEN POR PRIMERA VEZ, SE IDENTIFIQUE UN GOLPE, PARTES ROTAS, PIEZAS FALTANTES DENTRO DEL EMPAQUE ORIGINAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
- B) DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA DEL INCISO "A", LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL PROCESO QUE DEBERA DE REALIZAR EL LICITANTE ADJUDICADO, PARA RECOLECTAR EL BIEN DEFECTUOSO.
- C) DE IGUAL FORMA, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE EL TIEMPO QUE CONTAREMOS PARA REPONER EL BIEN DEFECTUOSO, SIN QUE ESTO INVOLUCRE PENA CONVENCIONAL, DEBIDO A QUE EL PRODUCTO SE ENTREGA TOTALMENTE EMPACADO Y LOS LICITANTES, DESCONOCEMOS EL ESTADO QUE GUARDEN LOS BIENES AL MOMENTO DE SER ENTREGADOS.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

RESPUESTA INCISO A).- SI, ES CORRECTO.

RESPUESTA INCISO B).- 24 HORAS A PARTIR DEL REPORTE, PARA EL D.F. Y ZONA METROPOLITANA 72 HORAS PARA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

RESPUESTA INCISO C).- SE TENDRÁN QUE REALIZAR LA ATENCIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS EN LOS LUGARES DONDE SERÁN INSTALADOS DADO QUE EN EL ANEXO 4 DICE "QUE ME RESPONSABILIZO DEL RETIRO, TRASLADO Y SEGUIMIENTO DE LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES RESPECTIVOS, POR LO QUE LA GARANTÍA DEBERÁ SER EN SITIO EN LAS LOCALIDADES DONDE SEAN INSTALADOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS NO CUENTEN CON SERVICIOS A NIVEL NACIONAL, CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES EN EL PUNTO 1.5."

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COPIA DE LAS BASES EN FORMATO WORD. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SE CUENTA CON ARCHIVO EN FORMATO PDF.

DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. PARTIDA 15 Y 16.- DAR MAYOR ESPECIFICACIÓN PARA DEFINIR CUÁL ES LA QUE REQUIEREN O DE QUE MARCA.

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES
LAS ESPECIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS BASES, SE APEGAN CONFORME A LO QUE OFRECE EL MERCADO; NO SE DETERMINA ALGUNA PREFERENCIA EN LA MARCA. DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 2. PARTIDA 19 ¿HASTA QUE TAMAÑO NECESITAN ENMICAR?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES
TAMAÑO OFICIO

PREGUNTA 3. PARTIDA 20.- TOLERANCIA DE 2 CMS. EN ALTURA

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES
SE ACEPTA LA MEDIDA PROPUESTA

PREGUNTA 4. PARTIDA 25.- DE QUE MATERIAL SOLICITAN LA BASE DE LA GUILLOTINA

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES
DEL MATERIAL QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES (MADERA, METAL, ALUMINIO O POLICARBONATO), DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 5. PARTIDA 30.- SE PIDE TOLERANCIA DE 2 +/- CMS. EN LAS MEDIDAS

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES
LA TOLERANCIA ESPECIFICADA EN LAS BASES YA TIENE LA OLGURA NECESARIA, POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 6. EL CRISTAL PROTECTOR PUEDE SER DE POLIPROPILENO EN VEZ DE CRISTAL?

R. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES
SÍ, SE ACEPTA

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR LOS DIVERSOS 29/2012 Y 13/2013, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS, EN ÉSTA MISMA SALA DE JUNTAS, POR LO QUE SE LES HIZO LA RECOMENDACIÓN A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ASISTIR AL EVENTO.

SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL REFORMADO, ADICIONADO Y DEROGADO, POR EL DIVERSO 29/2012 Y 13/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESIDIO, SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 13:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS:

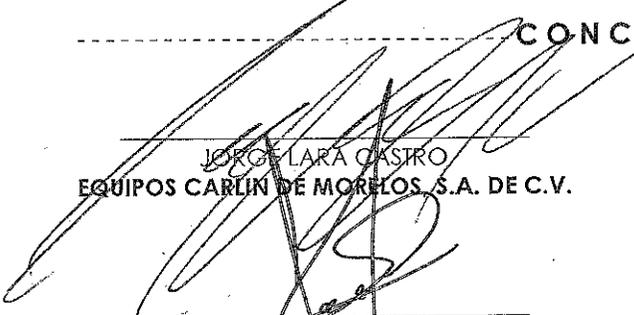

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


ERNESTO MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

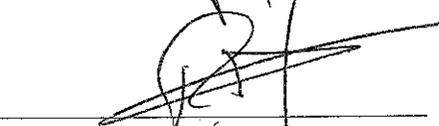

LIC. EDGAR FARIÁS MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES

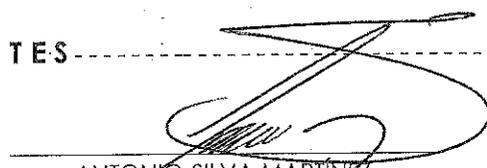
CONCURSANTES


JORGE LARA CASTRO
EQUIPOS CARLIN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

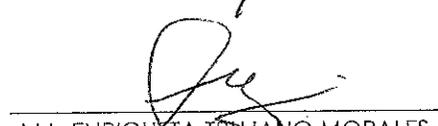

JOSÉ CASTAÑON CADENA
MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.


RAFAEL GARÍN VENEGAS
J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.


MARIO BÁEZ DE LOS RÍOS
DISEÑO INTEGRAL AIZE, S.A. DE C.V.


ANTONIO SILVA MARTÍNEZ
MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.


MAURICIO RAFAEL MENDOZA MARTÍNEZ
CONDUCTOS DE AIRE DIRIGIDO, S.A. DE C.V.


MA. ENRIQUETA TRUJANO MORALES
LA CASA DE LA BÁSCULA, S.A. DE C.V.


ROSA MONTERO AÑORVE
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/028/2013, "ADQUISICIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS DE LA LPN NO. OM/SEA/DGRM/DRM/LPN/019/2013 RELATIVA A EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN".

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES